



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

NÚMERO DE FINCAS QUE ESTÁN PENDIENTES DE PAGO EN MATERIA DE EXPROPIACIONES, PRESENTADA POR D. JULIO CABRERO CARRAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/5100-0391]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0391, formulada por D. Julio Cabrero Carral, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de fincas que están pendientes de pago en materia de expropiaciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0391]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Julio Cabrero Carral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Número de fincas que están pendientes de pago en materia de expropiaciones en la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo?

En Santander a 15 de Mayo de 2012

Fdo.: Julio Cabrero Carral. Diputado Regional."